

Reglas del Parque de Patinaje

- Inspeccione las superficies para montar y jugar antes de usarlas
- Es altamente recomendado llevar equipo de protección (cascos, rodilleras, muñequeras, etc.)
- No montar durante las actividades de mantenimiento o cuando el parque de patinaje está cerrado
- No se permiten modificaciones a las superficies de patinaje
- No se permite añadir rampas, saltos u otros obstáculos
- No se permiten alimentos/bebidas en las superficies o áreas de patinaje
- No se permiten espectadores ni mascotas en la superficie de patinaje

El parque de patinaje puede estar cerrado hasta nuevo aviso si:

- Cualquier líquido que no sea lluvia, nieve o granizo cae en la pista, rampas o bowls
- La superficie de patinaje o cualquier parte de la instalación está dañada
- Se encuentran etiquetas, grafitis o pegatinas en la superficie de patinar, pista, rampas o bowls.

Reglas del Área de Juegos | Parque con Rociadores

- Horario del parque con rociadores: 10:00A a 5: 00P todos los días (abierto desde el Día de los Caídos hasta el Día del Trabajo, según el clima)
- Los niños menores de 7 años deben ser supervisados por un adulto
- Las superficies pueden estar calientes o resbaladizas; se recomienda calzado en todo momento por seguridad
- Está prohibido beber el agua de los rociadores o agua de la corriente
- No se permite escalar en el equipo del parque con rociadores
- No se permite fumar, vapear, envases/botellas de vidrio, comida, alcohol o mascotas en el parque con rociadores o en el área de juego
- Inspeccione el área de juego antes de comenzar a jugar
- No cuelgue ropa ni toallas en árboles, paredes, estructuras o bancas de piedra
- Está prohibido bañarse en el parque con rociadores
- Se requieren pañales para nadar para niños menores de 4 años
- Despeje el área cuando haya condiciones y posibilidad de truenos y relámpagos

El parque con rociadores / área de juegos puede estar cerrado hasta nuevo aviso si:

- La superficie de pulverización o cualquier parte del equipo está dañada o en mantenimiento
- Se encuentran etiquetas, grafitis o pegatinas en cualquier superficie

Reporte accidentes y emergencias directamente al Departamento de Policía (marque 911).

Reporte asuntos de mantenimiento o vandalismo al Departamento de Parques y Recreación, 970.962.2727.

La ciudad de Loveland se compromete a brindar igualdad de oportunidades para los servicios, programas y actividades y no discrimina por motivos de discapacidad, raza, edad, color, nacionalidad, religión, orientación sexual o género. Para obtener más información sobre la no discriminación o para obtener ayuda con la traducción, comuníquese con el Coordinador del Título VI de la Ciudad en titlesix@cityofloveland.org o al 970.962.2372. La Ciudad hará razonable acomodaciones para ciudadanos de acuerdo con la Reglas y regulaciones de Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).

Para obtener más información sobre ADA o adaptaciones, comuníquese con el Coordinador de ADA de la ciudad en ADACoordinator@cityofloveland.org o al 970.962.3319.

Reglas y Regulaciones

Parques | Espacios Abiertos | Senderos



©Dan O'Donnell

**Ciudad de Loveland
Departamento de Parques y Recreación
500 E. Third St., Suite 200
Loveland, CO 80537
970.962.2727 • lovgov.org/parks**



**City of
LOVELAND
PARKS & RECREATION**

REGLAS Y REGULACIONES DE LA CIUDAD DE LOVELAND

Parques | Espacios Abiertos | Senderos

Las siguientes reglas y regulaciones han sido establecidas por el Departamento de Parques y Recreación de la Ciudad de conformidad con el Capítulo 12.40 del Código Municipal de Loveland. La ordenanza de la Ciudad, las Reglas del Sitio y las regulaciones de Parques y Vida Silvestre de Colorado están en vigencia a menos que se publique de otra manera o adicionalmente en el sitio.

- Horario: 6: 00A a 10: 30P (excepto Morrey Wildlife Reserve, Prairie Ridge Natural Area, Viestenz-Smith Mountain Park y Mariana Butte Trails, que están abiertos desde el amanecer hasta el atardecer)
- Informar accidentes y emergencias directamente al Departamento de Policía de Loveland (911); policía que no es de emergencia: 970.667.2151
- Informe los asuntos sobre el mantenimiento del parque o el vandalismo al Departamento de Parques y Recreación, 970.962.2727
- El estacionamiento está en áreas designadas y no se puede guardar ni bloquear
- El espacio de uso público de la Ciudad no está destinado a actividades comerciales o de ventas ni a usos a largo plazo o una serie de usos consecutivos
- Se permiten pequeñas carpas emergentes en los parques para eventos y deben tener peso (10 pies x 10 pies como máximo); no acampar por privacidad
- Las estacas NO pueden clavarse en el suelo más de 6 pulgadas
- La ordenanza sobre ruido se hace cumplir estrictamente
- Se permite andar en bicicleta solo en los senderos designados (no se permite en Morey Wildlife Reserve o Mariana Butte Trails); Se permiten bicicletas eléctricas de tipo I y II donde se permiten bicicletas (excepto en el área natural de Prairie Ridge, NO bicicletas eléctricas)
- El incumplimiento de las reglas del parque y los horarios de cierre, permitiendo la indisciplina por parte de los miembros del grupo o el acoso de los empleados del parque justifica la pérdida de todos los depósitos de reserva de refugio/pabellón
- La pesca está regulada por las regulaciones del Estado de Colorado (se aplican regulaciones específicas del sitio); todos los pescadores de 16 años o más deben tener una Licencia de Pesca de Colorado
- Está prohibido el uso de alas delta, parapentes y parapentes motorizados dentro de todas las instalaciones de Parques y Recreación de la Ciudad de Loveland; Se requiere la aprobación del Administrador de la Ciudad para realizar el despegue o aterrizaje de cualquier aeronave dentro de los límites de la ciudad (incluidos globos aerostáticos y helicópteros)
- No se permiten vehículos motorizados con control remoto (CR); no drones (a excepción de las asignaciones de temporadas en Barnes Park, Centennial Park, Fairground Park, Loveland Sports Park, y Mehaffey Park). Consulte la Política de Sistemas Aéreos no Tripulados ("UAS" en inglés) de Parques y Recreación.
- Se permite el uso de botes CR que funcionan con baterías en cuerpos de agua pequeños y de propiedad de la Ciudad ÚNICAMENTE; los sitios sugeridos son Foote Lagoon o North Lake Park Duck Pond. Preguntas sobre navegación por CR: División de Parques y Vida Silvestre de Colorado, oficina de Fort Collins: 970.472.4300
- Los dueños de mascotas deben recoger y eliminar los desechos de las mascotas (los dispensadores de bolsas de desechos se encuentran en varias áreas de parques, espacios abiertos y a lo largo de los senderos)
- Las mascotas deben estar atadas y bajo control humano en todo momento (excepto en los recintos designados del parque para perros donde las mascotas deben permanecer bajo control de voz; se requiere una correa para la llegada y salida o si hay problemas de control en las áreas del parque para perros)

PROHIBIDO

- Estacionamiento nocturno o acampar
- Envases/botellas de vidrio
- Fuegos abiertos o llamas (excepto en las parrillas provistas)
- Recolectar o cortar leña
- Fumar o vapear (excepto en áreas designadas)
- Vehículos motorizados fuera de las calles y áreas de estacionamiento establecidas (excepto autorizados)
- Tirar basura, grafitis o marcas en parques, instalaciones o senderos
- Bebidas alcohólicas (se permiten al comprar un permiso de bebidas alcohólicas permitidas SOLAMENTE junto con una reservación de refugio/pabellón o evento especial; los permisos de alcohol vencen a las 10:00P el día de la reservación).
- Nadar, vadear, pasear en bote, patinar sobre hielo, pescar en hielo y pescar con proa (se permite la pesca con tubo flotador "belly boat" SOLAMENTE en el área natural de River's Edge, excepto en Jayhawker North Pond)
- Castillos de salto, tanques de inmersión, paseos en pony u otras configuraciones similares
- Serpentina en aerosol, pintura o cualquier otro elemento que pueda contener tintes y marcar áreas de forma permanente
- Caballos en parques, terrenos abiertos o senderos (excepto policía)
- Alimentar, atrapar, cazar o perturbar la vida silvestre
- Descarga o uso de armas de fuego, proyectiles o fuegos artificiales
- Recolectar, quitar, destruir o desfigurar cualquier objeto natural o artificial o área de superficie, incluidos, entre otros: césped, concreto, macizos de flores, refugios/pabellones y mesas de picnic
- Venta en parques, terrenos abiertos o senderos (excepto con permiso/permiso previo del Departamento de Parques y Recreación)
- Jardinería privada o uso de parques, terrenos abiertos o senderos (y servidumbres en los que se encuentran), incluidas las extensiones de jardines traseros, basuras o vertederos de basura u otro uso no autorizado
- Cualquier invasión o almacenamiento de artículos de propiedad privada en parques, terrenos abiertos o senderos

MASCOTAS

- NO se permiten mascotas: en áreas ambientalmente sensibles, como el Área Natural Prairie Ridge y la Reserva de Vida Silvestre Morey (de acuerdo con la servidumbre de conservación ecológica); dentro del Barnes Softball Complex en Fairgrounds Park o Centennial Park Baseball Complex; en pistas de hockey en línea, áreas de parques de patinaje, parques de rociado, canchas de baloncesto y voleibol; en el Championship Field en Loveland Sports Park; o dentro de los 100 pies de cualquier otra cancha o campo de atletismo mientras se juegan las prácticas o los juegos (se permiten perros de compañía entrenados, pero deben mantenerse bajo supervisión directa y los propietarios deben recoger y eliminar los desechos de las mascotas)

Normas para los Senderos de Recreación

- Ciclistas cedan el paso a otros usuarios de los senderos
- Permanezca en el sendero designado y respete los derechos de los propietarios adyacentes
- Sea cortés con los demás en el camino
- El flujo del tráfico en la pista es similar al tráfico de carretera; siempre monte o camine por el lado derecho y advierta verbalmente a los demás que está pasando por la izquierda
- Conduza o camine en una sola fila cuando el tráfico se acerque en la dirección opuesta o cuando alguien le indique verbalmente que le gustaría pasar
- Sea predecible: ande/camine en línea recta; evite zigzaguear
- Se anima a los ciclistas a usar cascos y asegurarse de que las bicicletas funcionen y estén debidamente equipadas (incluidos reflectores y luces)

Reglas de la Cancha de Pickleball | Tenis

- Todas las canchas permanecen abiertas para uso directo a menos que la cancha esté reservada con anticipación (consulte el calendario publicado)
- La persona que realiza la reserva tiene uso exclusivo de esa cancha durante el tiempo de reserva publicado
- Las reservas se confirman cuando se completa un permiso de uso de las instalaciones y se pagan las tarifas
- Para hacer una reserva, llame al 970.962.2432 al menos 12 horas antes de la fecha de reserva deseada | lovgov.org/webtrac

Reglas del Parque para Perros

- Se requiere una correa al entrar o salir del parque para perros o si hay problemas de control dentro del parque para perros; man tenga a su perro con correa hasta que sepa que son compatibles
- Retire a su perro del área cerrada al primer signo de agresión; no permita que su perro salte sobre las personas
- Solo se permiten perros y humanos; no otros animales
- Los perros deben estar vacunados, tener licencia y llevar placas de identificación
- Si su perro tiene menos de cuatro meses, está en celo o enfermo, tráigalo en otro momento
- Los dueños de mascotas deben recoger y eliminar los desechos de las mascotas
- No se permiten alimentos / bebidas para humanos (se permiten golosinas para perros y bocados de adiestramiento; sin embargo, NO comparta golosinas para perros con las mascotas de otros sin pedir permiso previo)
- Usted es responsable de cualquier daño creado por su perro
- Supervise a su perro en todo momento (y a los niños pequeños)
- Las áreas del parque para perros cierran periódicamente por mantenimiento
- Si una persona o un perro es mordido, comuníquese con el Control de Animales del Condado de Larimer, 970.226.3647